No. 0000

CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR MARCEL EMILIO KRONFLE KRONFLE POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE A FAVOR DEL SEÑOR JUAN EMILIO KRONFLE RAMIREZ POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CESIONARIO.--------
CUANTIA INDETERMINADA----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro de Agosto del dos mil doce, ante mí, ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, NOTARIA VIGESIMA NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor Marcel Emilio Kronfle Kronfle, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, en calidad de cedente; por otra parte el señor Ing. Juan Emilio Kronfle Ramírez, mayor de edad, de estado civil soltero, y de profesión ejecutivo, en calidad de cesionario; y, finalmente el señor Emilio Kronfle Abud y señora Odette Kronfle Salomón de Kronfle, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, a nombre y representación de la compañía "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA., ambos de estado civil casados y de profesión ejecutivos; los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO:Sírvase autorizar una escritura pública en la que conste la Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de las cláusulas.-

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, A) el señor MARCEL EMILIO KRONFLE KRONFLE, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, en calidad de cedente; B) el señor JUAN EMILIO KRONFLE RAMIREZ, mayor de edad, de estado civil soltero y de profesión ejecutivo, en su calidad de cesionario; y, C) el señor EMILIO KRONFLE ABUD y señora ODETTE KRONFLE SALOMÓN DE KRONFLE, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente a nombre y representación de la compañía "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA-";. **SEGUNDA**: ANTECEDENTES.- **A)** Mediante escritura publica autorizada por el abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, Notaria Décima Segundo del Cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 13 de Diciembre de 1.976, se constituyo la compañía "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA", con un capital social de Cien mil sucres (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), correspondiéndole a la socia Odette Kronfle Salomón, Diez Participaciones de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólares de los Estados Unidos de América; **B)** Según escritura publica otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycar Vincenzini, el 30 de Diciembre de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 3 de Julio del.989, se aumento el capital social de la compañía hasta la suma de Setecientos mil sucres (Veintiocho dólares de los Estados Unidos de América); correspondiéndole de este aumento a la socia Odette Kronfle Salomón, Ciento Veinte Participaciones, de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acumulando por consiguiente, Ciento Treinta Participaciones; **C)** Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del canto Guayaquil, el 30 de Agosto de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el 23 de Septiembre de 1.996, se aumento el capital social de la compañía hasta la suma de Dos Millones de sucres (Ochenta dólares de los Estados Unidos de América), de este aumento le correspondió a la socia Odette Kronfle Salomón, Doscientos Cuarenta y Dos

"INMOBILIARIA KROSA C.LTDA."
MALECON 305 Y PADRE AGUIRRE
Guayaquil- Ecuador

CERTIFICACIÓN

Certifico que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 18 de Agosto del 2012, en el domicilio principal de la compañía y con el consentimiento unánime de los socios, se aprobó la transferencia de 1000 participaciones de propiedad de señor Marcel Emilio Kronfle Kronfle, con cedula No. 0905660338 a favor del Ing. Juan Emilio Kronfle Ramírez, portador de la cedula de Ciudadanía No. 0916514011

Certificación que otorgo de conformidad con el Acta levantada en la referida sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la misma que fue incorporada al Libro de Actas, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 18 de Agosto del 2012

"INMOBILIARIA KROSA C. LTDA."
Odette de Kronfle
ODETTE KRONFLE SALOMON
GERENTE

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Mario C. Esteves S.

INMOBILIARIA KROSA S.A.

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2006

Señora
ODETTE KRONFLE SALOMON DE KRONFLE
Ciudad.

De mis consideraciones

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal extraordinaria de Socios de la compañía ONMOBILIARA KROSA C. LTDA. en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de reelegirla a Ud. como GERENTE de la compañía, por el período de cinco años. Por lo tanto usted, conjuntamente con el Presidente de la compañía ejercerá la representación legal de la empresa.

Inmobiliaria Krosa C. Ltda. se constituyo en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1976, mediante escritura autorizada por el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil y aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución 2342 de fecha 10 de Diciembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Salinas el 13 de Diciembre del mismo año.

Particular que comunica a usted, para los fines de ley.

Atentamente

EMILIO KRONFLE ABBUD
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la compañía Inmobiliaria KROSA C. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía
Guayaquil, 27 de Septiembre del 2006

ODETTE KRONFLE SALOMON DE KRONFLE
C.C. 0904194197
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Malecón No. 320

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Espinosa M.

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA **INMBILIARIA KROSA C. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA ODETTE KRONFLE SALOMON DE KRONFLE,** CON EL **No. 101** DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL **No. 2.694** DEL REPERTORIO. SALINAS, UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Registrador de la Propiedad
Salinas

INMOBILIARIA KROSA S.A.

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2006

Señora
EMILIO KRONFLE ABBUD
Ciudad.

De mis consideraciones

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal extraordinaria de Socios de la compañía ONMOBILIARA KROSA C. LTDA. en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de reelegirla a Ud. como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de cinco años. Por lo tanto usted, conjuntamente con el Gerente de la compañía ejercerá la representación legal de la empresa.

Inmobiliaria Krosa C. Ltda. se constituyo en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1976, mediante escritura autorizada por el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil y aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución 2342 de fecha 10 de Diciembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Salinas el 13 de Diciembre del mismo año.

Particular que comunica a usted, para los fines de ley.

Atentamente

Odette de Kronfle

ODETTE KRONFLE SALOMON DE KRONFLE
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Inmobiliaria KROSA C. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía
Guayaquil, 27 de Septiembre del 2006

EMILIO KRONFLE ABBUD
C.C. 0902482397
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Malecón No. 32

NOVENA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves
NOTARIA

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA KROSA C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO KRONFLE ABBUD**, CON EL **No. 100** DEL REGISTRO **MERCANTIL** Y ANOTADO **BAJO** EL **No. 2.693** DEL REPERTORIO. SALINAS, UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Registrador de la Propiedad
Salinas

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KROSA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTOS DEL DOS MIL DOCE.

En Guayaquil, a los dieciocho del mes de Agosto del dos mil doce, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios compañía Inmobiliaria Krosa C. Ltda., en el orden siguiente: **1) ING. JUAN ANTONIO KRONFLE KRONFLE,** propietario de 1000 participaciones; y, **2) MARCEL EMILIO KRONFLE KRONFLE,** propietario de 1000 participaciones. Cada una de las participaciones tienen el valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada acción tiene derecho a un voto.

Elaborada la lista de asistencia, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y comprobado que se encuentran todos los socios y consecuentemente representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan, por unanimidad y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto: **1) Autorizar la Transferencia de las 1000 participaciones, de veinte centavos de dólar, cada una de propiedad del señor Marcel Emilio Kronfle Kronfle a nombre del señor Ing. Juan Emilio Kronfle Ramírez.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor Emilio Kronfle Abud y como secretaria la Gerente señora Odette Kronfle Salomón.

De inmediato la Presidenta, declara instalada la sesión y procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: Resolver sobre la Transferencia de las 1000 participaciones de veinte centavos de dólar, cada una, de propiedad del señor Marcel Emilio Kronfle Kronfle a nombre del señor Ing. Juan Emilio Kronfle Ramírez. Toma la palabra el socio Juan Antonio Kronfle Kronfle, quien manifiesta: Que está de acuerdo con que se transfieran las1000 participaciones a nombre del señor Juan Emilio Kronfle Ramírez. La moción es aceptada por unanimidad.

Una vez que ha sido tratado el único puntos del orden del día, el Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesion. Reinstalada la sesion, con la asistencia de todos los socios , se da lectura al acta que antecede, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes , con lo cual concluye la sesion, cuando son las dieciséis horas del día que se instalo la sesion. Para constancia firman todos los asistentes. (f) Ing. Juan Kronfle Kronfle. (f) Marcel E. Kronfle Kronfle. (f) Emilio Kronfle Abud-Presidente. (f) Odette Kronfle Salomón-Gerente Secretaria.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 18 de Agosto del 2012

Odette Kronfle Salomón
Secretaria de la Junta General

NOTARIA NOVENA DEL CANTON
Ab. Renato C. Esteves S.

participaciones de cinco mil sucres cada una o su equivalente a Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acumulando por consiguiente Trescientos Setenta y Dos Participaciones; y, **D)** Que, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de septiembre del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Salinas el veinte de septiembre del dos mil cuatro, se aumento el capital social de la compañía, hasta la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, correspondiéndole de este aumento a la señora Odette Kronfle Salomón Un mil Cuatrocientas Ochenta y Ocho Participaciones, de Veinte centavos de dólar cada una, acumulando, acumulando Un mil Ochocientas Sesenta Participaciones de Veinte centavos de dólar, cada una y al señor Marcel Emilio Kronfle Kronfle ciento doce participaciones, **acumulando Ciento cuarenta participaciones** de veinte centavos de dólar, cada una. **E)** Según escritura de fecha dieciséis de octubre del dos mil seis, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, la señora Odette Kronfle Salomón de Kronfle, transfiere OCHOCIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES, de veinte centavos de dólar cada una, favor del señor MARCEL EMILIO KRONFLE KRONFLE, acumulando un mil participaciones de veinte centavos de dólar, cada una.- **TERCERA:** CESION DE PARTICIPACIONES.-En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la compañía Inmobiliaria Krosa C. Ltda., celebrada el dieciocho de Agosto del dos mil doce, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios que integran la totalidad del capital social de la compañía, consintieron unánimemente que el socio Marcel Emilio Kronfle Kronfle transfiera UN MIL PARTICIPACIONES, de veinte centavos de dólar cada una, favor del señor JUAN EMILIO KRONFLE RAMIREZ. Cesión de Participaciones que deberá sentarse razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a esta escritura como documentos habilitantes: a) Certificado del Gerente, con el que se acredita el

cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías para este efecto; y, b) Nombramientos de Presidente y de Gerente de la compaña. Agregue usted, señor Notario las damas cláusulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de este instrumento. Hasta aquí los comparecientes aprueban el contenido del presente poder y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fue a los comparecientes íntegramente esta escritura por mí el Notario dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. **DOY FE.-**

INMOBILIARIA KROSA C.LTDA.-RUC.0990300542001
EMILIO KRONFLE ABBUD (PRESIDENTE)
CED. CIUD. 0902482397

INMOBILIARIA KROSA C.LTDA.
ODETTE KRONFLE SALOMON (GERENTE)
CED. CIUD 0904194107

JUAN EMILIO KRONFLE KRONFLE
CED. CIUD. 0905660338 CER. VOT.

JUAN EMILIO KRONFLE RAMIREZ
CED. CIUD. 0916514011 CER. VOT. 155-0191

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves Saltos
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Salim F. M.
GUAYAQUIL
NOTARIO

fe de ello confeiro esta PRIMERA C[illegible]RTIFICADA que la sello y firmo en la ciudad del Puacyuil el [illegible] y fecha de su celebración.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves Saltos
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

DR. SALIM F. MANZUR C. República del Ecuador Guayaquil Notario Duodécimo

RAZÓN: DOY FE QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA KROSA C. LTDA" DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY NOTARIAL TOMO NOTA: DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR MARCEL EMILIO KRONFLE KRONFLE POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTE A FAVOR DEL SEÑOR JUAN EMILIO KRONFLE RAMIREZ POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CESIONARIO, OTORGADA ANTE EL ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, COMO CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. GUAYAQUIL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DR. SALIM F. MANZUR C. GUAYAQUIL ECUADOR NOTARIO DUODECIMO

NOTARIA FRN ECUADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2012 – 1749

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Noviembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 904 a 915 con el número de inscripción 157 celebrado entre: ([KRONFLE KRONFLE MARCEL EMILIO en calidad de CEDENTE], [KRONFLE RAMIREZ JUAN EMILIO en calidad de CESIONARIO], [INMOBILIARIA KROSA C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS DINARDAP

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad .